AÑO VIII — MIERCOLES 8 DE AGOSTO DE 1906 — NÚM. 2.484

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses. ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 6,50
» 6 » 16
» 12 » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

REGIMIENTO
ARTILLERIA DE SITIO

Escuelas prácticas y ejercicios de tiro preliminares para el curso de 1906.

Dispuesto por R. O. de 23 de Julio último, que este Regimiento verifique sus Escuelas prácticas y ejercicios preliminares, para el curso de tiro del año actual, en los días del 15 al 26 del presente mes de Agosto, con el fin de evitar accidentes desgraciados, se hacen públicas las siguientes observaciones:

1.ª Que dichos ejercicios tendrán lugar en los días ya indicados, de cinco á once de la mañana excepto los jueves y domingos, en el campo de tiro ordinario de la Plaza y en el eventual elegido por la Escuela Central de tiro, el cual comprende un sector de fuego limitado por el Cerro de la Aldehuela, «Encimada del prado largo», «Cañada del mismo», «Cabeza de gato» y límite alto de la Dehesa de Foncuadrado, correspondientes al término de Revenga; y por el otro lado, la antigua línea de tiro, quedando fuera de dichos fuegos los caseríos que en la mencionada zona existen.

2.ª Que la indicada línea de tiro la atraviesan algunos prados del término de Hontoria, estando por lo tanto comprendidos en la zona peligrosa; y

3.ª Que todos los días de ejercicios de fuego, será izada la bandera en el observatorio del polígono de Escuelas prácticas de la Academia de Artillería, desde el amanecer hasta terminar aquellos.

Segovia, 6 de Agosto de 1905.

El Coronel,
Gabriel Vidal.

¡PAZ Á LOS MUERTOS!

La horrorosa catástrofe del vapor *Sirio* en los Bajos de las Hormigas, Cabo de Palos, ha conmovido al mundo entero, siendo lloradas las 310 víctimas, hasta hoy conocidas, por deudos y extraños.

Pasadas las primeras impresiones del dolor, examínase el hecho con la fría razón buscándose responsabilidades para el Capitán del *Sirio*, *lobo de mar* con más de cuarenta años de sevicios de *altura* y para quien las travesías de cabotaje debían resultarle simples paseos de recreo.

Cierto que las cartas de navegación marcan el peligro de los Bajos de las Hormigas; pero no con la profusión y minuciosidad necesarias para que los extraños á aquellas costas conozcan todas las rocas y escollos por tal lugar diseminados, únicamente conocidos de los antiguos contrabandistas que sorteaban todos los temibles obstáculos enfilando con pasmosa seguridad y precisión, los canales que entre ellos se forman, maniobra efectuada hasta en las más obscuras noches con sus veleros faluchos.

Una desviación insignificante del timón pudo separar al buque de la línea de derrota, tal vez huyendo de visible peligro, para ir á chocar en otro mayor, oculto por pocas brazas de agua, pensando se navegaría en aguas suficientes para el calado del buque. Encalló de proa; el choque produjo, una vez anulada la inercia, el arrastre de personas y efectos hacia popa, ya sumergida, y la explosión de las calderas terminaron el cuadro de horror, en menos tiempo que el empleado en narrarlo.

En los contadísimos momentos del naufragio; en un buque de mucha eslora y gran puntal; llevando además de la carga estivada, 765 pasajeros y 130 hombres de equipaje; con 30 salvavidas y 14 bucetas colgadas en las bandas, ocupando gran espacio, ¿cómo es posible que el capitán ó el oficial que estuviese de *cuarto*, pudiera imponerse á más de 500 personas enloquecidas por el temor, y obrando por instintos brutales? En tales circunstancias resultan imposibles las órdenes de salvamento por falta de tiempo y de espacio.

Si alguna responsabilidad cabe al capitán será por el hecho de navegar tan próximo al Cabo de Palos, y esto en el caso de haber niebla, tan densas y frecuentes en este tiempo por aquellos parajes.

De todas suertes, estamos seguros que la gente marinera habrá recordado el conocido refrán

«La equivocación del médico la tapa la tierra y el error del marino lo cubre el mar.»

¡Paz á los muertos!

F. Navarrete.

Mariposeos

Amor al violín.

Al *dilettantismo*—que es algo soberanamente bello y feliz—consagro mis más altos amores...

Los conciertos y la música me entusiasman, no con un entusiasmo histérico, plebeyo, de manoteos y muecas, si no con un entusiasmo extático de quietud, reconcentrado en la profundidad del alma, deseoso de que el cuerpo con su silencio y su inmovilidad no nuble ni atraiga la atención y así no apague la dulzura con que el alma descubre lo etéreo de la vida con el gozo de una caricia dulce, suave, sedante, que por ser fugitiva por que se desvanece rápida, es más encantadora dejando un recuerdo impreciso y pálido, que cuando lo evoca alguna mirada retrospectiva, se presenta velado, melodioso, con melodía de lejanías y tiempos mejores, lleno de sonnolienta melancolía...

...Sí; por todo esto yo amo los conciertos y la música... Pero entre todos los sonidos de esos conciertos, unas notas sencillas, finas, espirituales, que tienen aires de pizpiretas y románticas, bellas, las notas del violín, que perduran y descuellan más sutiles, más firmes, ingrávidas, refinadas con sus gracias multiformes y etéreas me enamoran siempre.

Ellas, como la mujer, no pueden tener independencia armónica; tienen que ser acompañadas por otros instrumentos más varoniles, menos ligeros, leves en sus arpegios, menos agudos, entre cuyos abrazos de notas, tras cuyos jugueteos amorosos las notas del violín, las notas cristalinas y femeniles adquieren revuelos preciosos... Ellas también pueden tener independencia cuando como excepción—siempre cantada—tengan por alma el alma de un artista sobresaliente—*Mozart* por ejemplo—y aún así no dejan de parecerse á las mujeres, que siendo excepcionales, también—en pocos casos—pueden vivir independientes, radiantes de belleza y de esclarecimiento...

Es un recuerdo hermoso el del violín, el creador más sentimental, más romántico, lleno de elegancia, de volubilidades para el oído, sin lógica hueca en sus notas, toda una mujercita fina y soñadora que canta con su vocecita de tiple, sus ensueños y sus leyendas...

Yo adoro esas notas de violín, damiselas sencillas; son sujestivas, y en estas noches llegan á mí, acariciadoras, desde un café cercano, mientras escribo para ellas esta declaración de veneraciones y cariños.

Ramón Gómez de la Serna y Puig.

El Niño descalzo

La Junta directiva de esta Asociación se reunió ayer en el domicilio de la Presidenta Srta. María Zúñiga.

Los Sres. Rodao y Chico hicieron entrega á la Depositaria Srta. Láinez, del legado de que ya tienen noticia nuestros lectores, con más el importe del cupón correspondiente al trimestre último; y se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Consignar en acta la más sincera expresión de gratitud hacia la piadosa finada D.ª Teresa Alberti y Ferrán (q. e. e. g.) y hacia los señores testamentarios de la misma.

2.º Celebrar el próximo lunes á las nueve y media, en la iglesia de San Miguel, una misa en sufragio por el alma de la finada, rogando á las señoritas Protectoras que se sirvan encomendarla á Dios y asistir al piadoso acto.

3.º Celebrar igualmente todos los años una misa por las almas de los bienhechores de la Asociación que hayan fallecido.

4.º Remitir á la testamentaría de la señora Alberti copia de estos acuerdos.

La Junta lamentó las dificultades con que tropieza para realizar el generoso pensamiento del ilustre escultor segoviano Sr. Marinas, puesto que no se presenta comprador para la hermosa obra de arte dedicada por él á *El Niño descalzo*; y en los azares de una rifa existen dos peligros dignos de tener en cuenta: que produzcan una cantidad insignificante con relación al mérito de la obra, y que salga de Segovia, puesto que de Madrid y provincias hay ya pedido de papeletas, para el caso de que se verifique la rifa.

Con el fin de evitar estos inconvenientes, se acordó aplazar por el pronto una resolución, haciendo mientras tanto gestiones particulares para la venta de un bronce, que, por su valor artístico, representa para quien lo adquiera una ganancia positiva, aún prescindiendo del fin benéfico á que se destina su importe y de lo que significa para los aficionados é inteligentes el culto del arte.

RESEÑA HISTÓRICA

Sobre las órdenes militares

(Conclusión)

VI

Las cuatro órdenes militares cuya institución hemos citado, fueron perdiendo en su primitivo explendor en cuanto faltó el objeto para que habían sido fundadas.

Con la toma de Granada perdieron toda su importancia, no sin haber regado con su sangre los campos de batalla.

Los asaltos de Baeza, Ubeda, Córdoba y Almería; las tomas de Murcia, Jaen y Sevilla, y las batallas de Las Navas y del Salado, atestiguan la parte que dichos caballeros tomaron en tan señalados triunfos.

El último homenaje que rindieron los caballeros de las órdenes á los triunfos abtenidos sobre la morisma, fué acompañando á los reyes católicos en su solemne entrada en la ciudad de Granada.

Aquella conquista puso el sello á cuantas acciones habían tenido lugar desde el año 718, coronando así la obra comenzada en las montañas de Asturias por el nieto de Chindasvinto. 774 años habían sido necesarios para renacer el imperio, unido en las márgenes del Guadalete, y para rescatar una monarquía, que en siete días de combate perdió cuantas riquezas había acumulado sobre el trono de España la dinastía goda.

Degenerando de su primordial objeto quedaron las órdenes militares como una condecoración concedida por los monarcas á las personas nobles; y determinarpn que no pudiesen usar cruz alguna de las cuatro mencionadas sino solamente aquellos que probaren sus grados de nobleza y su limpieza de sangre, según los estatutos.

Hoy día existen bajo este pie, teniendo en la corte un Tribunal que entiende en todos sus negocios. Este Tribunal se compone de un decano,

al suponerle cómplice del *marqués de Villarreal* en su proyecto de emancipar el reino lusitano de la corona de Castilla.

Gil Blas de Santillana, por último, el héroe novelesco inventado por el dicho Lesage, ó sustraído de un manuscrito español, según varios autores pretendieron, ocupa la siniestra prisión de orden del rey D. Felipe III, enojado por haber sabido que *Gil Blas*, en unión del *conde de Lemos*, había llevado de noche al príncipe á casa de una dama sospechosa.

Creación meramente literaria estas tres últimas prisiones, por alto las habríamos pasado, si la amargura con que habla *Gil Blas* y sus tristes lamentos al observar, á favor de la escasa luz recibida por una reja pequeña, lo horroroso de aquel sitio, no hubiera sido el atribulado sentir propio y común de cuantos desdichados atravesaron aquellos lóbregos dinteles. Suponemos que así como al fingido personaje le encareciera el alcaide para hacerle más llevadera su desventura, la perspectiva que podría admirar desde la ventana de un cuartito próximo al encierro, las floridas riberas del Eresma y el valle delicioso que, desde las montañas divisorias de las dos Castillas, se extiende hasta Coca, así se esmerarían los demás encargados de la prisión por hacer menos amargo el infortunio á los pobres reclusos, lo cual es más caritativo y humanitario que el abominable afán de aumentar aflicción al afligido. Suponemos también que del mismo modo que el *Gil Blas* ideal, serían consolados los presos verdaderos al enterarse de la espantosa mansión, bajo la esperanza alhagadora de que, si en un principio no les agradaba el contemplar el apacible

dido la razón, ignorándose de todo punto el tiempo que permanecieron encerrados los restantes.

En los comienzos del siglo XIX dos presos importantísimos ocuparon los mismos calabozos, pocos meses después de comenzar la guerra de la independencia. Acobardada la corte del intruso José al enterarse de la sangrienta derrota de las águilas francesas en Bailén, se retiró presurosa á las líneas del Ebro, dejando libre la capital de la monarquía, en cuya ocasión, ó sea en Septiembre de 1808, se constituyó en Aranjuez la Junta Central como gobierno supremo de la nación, con representantes enviados por los antiguos reinos en que estuvo dividida la península española. Disgustado el general D. Gregorio de la Cuesta por la manera de formarse la Junta, y más aún porque no le nombraron general en jefe del ejército, salió de Madrid con las fuerzas de su mando en dirección á las provincias de occidente; mas habiendo encontrado á D. Antonio Valdés y al vizconde de Quintanilla, diputados por el reino de León, cuando se encaminaban á la Junta Central, resentido también por anteriores querellas con los leoneses, les puso presos, so pretexto de que eran rebeldes á su autoridad, y los hizo encerrar en el Alcázar segoviano como reos de Estado, sometiéndoles á un Consejo de guerra, del que fué nombrado fiscal militar el conde de Cartaojal. La arbitrariedad del general Cuesta sobrescitó contra él la opinión pública, hasta el punto de que habiendo llegado á conocimiento de la Junta Central, dispuso ésta incontinenti que el conde de Cartaojal pusiera en libertad á los dos diputados presos y que el general Cuesta compareciese en Aranjuez á dar sus descar-

tres ministros, un fiscal, un procurador general, un secretario, un canciller y un escribano.

VII

Además de las que hemos citado ha habido en España otras órdenes militares, fundadas por los monarcas de los diversos reinos en que estuvo dividida la Península. Como al escribir estas notas históricas ha sido nuestro intento narrar la fundación de todas las que llevaron el nombre de militares, espondremos brevemente la fundación de las que fueron abolidas.

La más antigua, y por lo tanto de la que se recuerda muy poco su historia, fué la de la *Encina*. Se cree fuè fundada por Garci Jiménez, rey de Navarra, pero ningún cronista ha encontrado datos para apoyar su aserto, habiendo quedado en el olvido las heróicas acciones de sus caballeros. Tampoco se encuentran en parte alguna noticias de sus estatutos ni confirmación apostólica.

La segunda fué la de *Los Sirios*, que se dice se instituyó por D. Sancho IV de Navarra en el año 1023 en la iglesia del monasterio de Monreal. Su insignia eran dos lirios celestes enlazados por el tronco el cogollo formando un círculo; en el centro el misterio de la Anunciación de Nuestra Señora. El lema era *Deus prinum Christianum servet*. El estandarte llevaba de una parte la insignia de la orden y del otro una cadena suspendida de una corona.

Esta orden debió alcanzar poco prestigio puesto que en el año 1076 en que subió al trono de Navarra, D. Sancho Ramirez ya no había noticia de semejante orden, ni caballero alguno que usase el hábito ó insignia de los Sirios.

La tercera es la de *Monte Gandio* fundada en Jerusalén por los años 1180 y de la cual hubo caballeros en Castilla, según una cédula que Alfonso IX dirigió á D. Rodrigo González, maestre de Monfrac. La insignia era una cruz encarnada, octógona sobre el hábito blanco. Profesaron la regla de San Benito y en su estandarte llevaban la imagen de la Virgen. Estos caballeros fueron agregados á la orden de Calatrava, en cuyos archivos se conserva la bula de aprobación de aquel estatuto dado en 1180 por el papa Alejandro III.

A más de las citadas existen otras de que nos hablan los diferentes historiadores que hemos tenido ocasión de leer; pero sus caballeros no hacían votos de pelear contra los infieles, por lo cual creemos deben considerarse éstas como condecoraciones y por lo tanto de las que tuvieron su origen en Palestina: de ellas y de las modernas instituciones de este género trataremos en otros artículos que hemos de escribir.

Carlos Santos Madrona.

POR LA PROVINCIA

NOTABLE ORADOR SAGRADO

Ha permanecido en Riaza una breve temporada al lado de su repetable madre, familia y numerosos amigos, el Rvdo. P. Agustino, Santiago García Girad.

Tanto el domingo 29 de Julio, en que explicó el Evangelio, como el domingo 5 de Agosto, que predicó á los asociados del Sagrado Corazón de Jesús, vióse la iglesia de Nuestra Señora del Manto en esta villa, muy concurrida por personas ávidas de oir la elocuente y conmovedora palabra del P. Agustino, dándole todos sus paisanos una prueba más de la cordialidad y afecto que le profesan.

Si el primer día quedaron gratamente impresionados al oirle exponer el Santo Evangelio con tan particular sencillez, á la par que elocuencia, esta impresión tan grata subió de punto al desarrollar en el segundo día su bien cimentado razonamiento, con una persuasión y doctrinas magistrales.

Es el P. Santiago de palabra limpia y sonora, de solidez y diafanidad en las ideas; de acción naturalísima, tan natural y persuasiva, como la idea que la mueve ó la pasión que la agita; y dispone de singular perspicacia para excitar tiernos afectos y avivar los sentimientos, lo que contribuye más y más á avalorar sus dotes oratorias.

Llegue con felicidad el aventajado doctor y profesor de los Agustinos, á su convento de La Vid, en donde consagrado al estudio y la virtud, ha de lograr en la Orden, eximios méritos para bien de la misma.

Un Riazano.

DE COLABORACIÓN

Segovia sportiva.

No creais, benévolos lectores, al ver el nombre de esta crónica, que voy á describiros las bellezas artísticas de esta ciudad querida, nada de eso; ni yo soy docto en la materia, ni es preciso que mi pluma describa lo que todos sabemos de sobra.

Voy á tratar de algo simpático, de algo que solo ó mejor dicho, que principalmente interesa á la juventud que sube alegre la cuesta de la vida, sin detenerse á pensar, *porque no debe hacerlo todavia*, que al terminar el ascenso, está la bajada más rápida y amarga, en la cual ya no pueden rejuvenecerse las almas que prematuramente envejecieron.

He dicho que prematuramente envejecen y no lo dije á humo de pajas; lo he dicho porque en mi concepto de cronista humilde, no tiene razón de ser, y sólo de vejez prematura puede calificarse, ese frío bloque de indiferencia que pesa sobre la juventud segoviana, impidiéndola satisfacer las naturales ansias de los pocos años, con las notas que en otras partes caracterizan la época más feliz de la vida.

¡Alegría! He aquí una palabra que encierra un mundo de enigmas. ¿Qué quiere decir? Y abusando de vuestra bondad, jóvenes lectores, pues sólo para los jóvenes escribo hoy, voy á ver cómo puedo explicarme.

Pero para ello voy á pediros lectoras adorables, que me permitais ya de una vez quitarme la máscara, y deciros que es á vosotras á quien me dirijo, pues nosotros los que tenemos cabida bajo el denominador común de... *ellos*, estamos unidos y dispuestos á satisfaceros. Es necesario sólo para salir de la indiferencia de que antes os hablaba, que manifesteis deseos de hacerlo así, toda esa falange lucidísima de muchachas que teneis las llaves del mundo de la gracia, la seducción en la tierra y un puesto de honor en la sociedad.

Decidme con franqueza ¿No es verdad que son muchos los días en que vagais perezosas y aburridas por las estrechas calles, sufriendo por matar el tiempo, los rigores de un sol que poco galante os molesta, y que podeis soportar gracias á las caricias de vuestro querido abanico, que yo tanto envidio, no se porqué?

Pues bien, para ahuyentar ese tedio, ese aburrimiento, para derretir con el fuego de la alegría, el hielo de la indiferencia, os propongo una solución.

Hace poco tiempo que Segovia parecía como que iba á abrir sus puertas á los *sports*; se fundó una sociedad que merecía todo género de elogios, y por causas desconocidas, pero seguramente ajenas á su voluntad, aquella ha desaparecido.

No desmayemos, y sobre sus ruinas levantemos los cimientos de otra, y sobre los de ésta una tercera, si es preciso, hasta ver coronada con el éxito nuestra constancia.

Y entonces, cuando en esta ciudad tengamos establecidos varios *sports*, con este, y con giras campestres á los diversos y pintorescos alrededores que Segovia encierra, habremos puesto un dique al aburrimiento, y nuestro verano que ya sin estos atractivos resulta bastante pasable, será con ellos delicioso.

La idea está expuesta.

¿No sereis muchas las que la acojais con simpatía, lectoras distinguidas? ¿No habrá por lo menos alguna, una siquiera que la recoja y varias que la sigan? Pues si así es, basta, que por algo se empieza.

Y para terminar, me pregunto: ¿Cómo será acogida esta crónica? Lo ignoro.

Si esta idea se pierde entre comentarios más ó menos sabrosos, mi silencio será la última plegaria á mis buenos deseos; y si por el contrario, como espero, unís vuestras aspiraciones á las mías, admitid mi beneplácito, y tened por seguro que estaré trabajando sin descanso á vuestro lado para el logro de nuestras justas aspiraciones, siendo el único premio que á mi fatiga deseo, el veros un día ponderar satisfechas lo bien que pasais los rigores de estío, entre gritos y risas juveniles, que son vida, dentro de los viejos muros de esta ciudad silenciosa y adormecida.

Monfermel.

De instrucción pública

Estados

Hoy se han recibido los estados de las escuelas de niños y mixtas de Madrona, Montejo de la Serrezuela, Rapariegos, Castiltierra, Santovenia, Veganzones y los de las escuelas de niñas de la escuela graduada (Segovia,) San Cristóbal de la Vega, Casla y Aldehorno.

Circular de la Administración de Hacienda

Apéndices de rústica y urbana

No habiéndose remitido hasta la fecha por algunos de los Ayuntamientos de esta provincia, los apéndices al amillaramiento de las riquezas rústica y urbana, ó certificaciones negativas si no han sido acordadas variaciones de dominio en la riqueza, cuyos documentos han de servir de base para los repartimientos de 1907, y no debiendo continuar por más tiempo en esta pasividad por los grandes perjuicios que causan en las operaciones necesarias para la derrama de los cupos que han de distribuirse para el próximo año de 1907, se previene á las Corporaciones municipales que aún figuran en descubierto, que si para el día 10 del corriente mes, no obran en esta Administración los documentos de referencia, se propondrá al señor Delegado el nombramiento de Comisionados que sin pérdida de tiempo salgan á sus respectivos destinos para el cumplimiento de su cometido, sin perjuicio de exigirse también las demás responsabilidades á que haya lugar.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Dos juicios se han celebrado esta mañana: en el primero se sentó en el banquillo de los acusados el vecino de Rapariegos, Santiago Jaén, procesado por el delito de disparo de arma de fuego.

Después de declarar algunos testigos, el representante del ministerio público en su informe, solicitó del Tribunal impusiera al procesado la pena de un año, ocho meses y ventiún días de prisión correccional, accesorias y costas.

El defensor del procesado, que lo era el joven y distinguido abogado D. Bernardo Romero, alegó en favor de su patrocinado la eximente incompleta de defensa propia, pidiendo se le impusiese 6 meses de arresto mayor.

Después compareció ante el Tribunal Inocencio San José, vecino de Castrojimeno, á quien el fiscal venia acusando de un delito de hurto, sin circunstancias modificativas.

En el acto del juicio, el representante de la ley modificó sus conclusiones conforme las tenía formuladas el abogado defensor, que lo era el Sr. Cáceres, apreciando á favor del procesado la atenuante de ser mayor de 15 años y menor de 18, solicitando para dicho procesado la pena de 125 pesetas de multa.

La defensa se adhirió á la petición fiscal.

Ambos juicios han quedado pendientes de sentencia.

Señalamiento para mañana

Causa procedente del Juzgado de la capital, contra Jenaro Picatoste y otro, vecinos de Segovia, procesados por el delito de hurto.

Abogados, Sres. La Calle y Vega.

Procuradores, Sres. Alvarez y López.

CARTERA DE MADRID

Notas políticas

Ayer, á las doce de la mañana, se reunieron en la presidencia, convocados por el general López Domínguez, los ministros de Hacienda, Gobernación y Marina, durando la reunión hasta la una y media

El objeto de la misma fué el acordar la fórmula de arbitrar recursos para socorrer á las víctimas del naufragio del vapor «Sirio».

El ministro de Marina manifestó que, dado el carácter de la desgracia, que impone la urgencia para el socorro, era preciso prescindir de las formalidades usuales, tramitando el asunto con toda brevedad.

El ministro de Hacienda mostróse conforme y de acuerdo con su compañero, diciendo que, desde luego, se facilitará todo género de recursos en la cuantía necesaria, sin apelar para ello á créditos extraordinarios, dando cuenta después á las Cortes de la inversión de los fondos.

Con objeto de que todos los periódicos sean debidamente atendidos, y en evitación de los abusos que puedan intentarse cometer, los reunidos acordaron nombrar una comisión, que presidirá el capitán general del departamento de Cartagena, señor Auñón, y que se compondrá del señor obispo de la diócesis, del alcalde, autoridades y todas las personalidades más distinguidas de Cartagena.

Esta Junta procederá inmediatamente á la formación de una lista de todos los perjudicados por el naufragio, fijando en lo posible la cuantía del daño.

Hoy dictará el ministro de la Gobernación la real orden correspondiente, con los nombres de las personas que han de formar esta Junta y su funcionamiento.

***

Decíase ayer que en el Consejo de esta tarde es probable que quede acordada la fecha en que habrán de reanudarse las tareas parlamentarias.

***

El ministro de Hacienda no concede fundamento alguno á las noticias publicadas por algunos periódicos acerca de las reformas que se le atribuyen.

De esto—manifestó el Sr. Navarro Reverter—nadie puede afirmar que se halla enterado.

Mis proyectos—añadió—serán sometidos en su día á la aprobación del Consejo de ministros y de las Cortes, organismos que tienen que conocer primeramente de ellos.

Desmintió también el Sr. Navarro Reverter la noticia relativa á un próximo concierto económico con Cataluña para el arriendo de los cupos de contribuciones.

MUERTES PRODUCIDAS POR EL MIEDO

Una emoción muy viva puede ser fatal; muchas personas han muerto de miedo, de dolor y hasta de alegría.

Vamos á relatar algunos casos de los más notables y recientes de esta clase de muerte, en los que figuran en mayor número las producidas por el miedo.

Recientemente el 14 de Marzo de 1904, murió súbitamente la madre de monseñor Caballari al recibir un telegrama en que se le anunciaba que el papa Pío X había nombrado á su hijo patriarca de Venecia.

En el colegio real de Albaden (Inglaterra), los estudiantes apresaron al portero, de quien estaban quejosos y le dijeron que iban á cortarle la cabeza. Le hicieron arrodillar y le dieron un golpe en la nuca con una servilleta empapada en agua; cayó al suelo y cuando le levantaron, el infeliz portero era cadáver.

El 30 de Enero de 1904 en un pueblo inmediato á Marsella, los señores

---

gos. Así se libraron aquellos beneméritos patricios, no sólo de la prisión en los calabozos del Alcázar, sino acaso de ser fusilados por el vengativo y rencoroso general.

De aquí en adelante, ó lo que es igual, luego que las tropas napoleónicas con el mariscal Lefebvre se apoderaron de Segovia, ya evacuado el Alcázar por el Colegio de Artillería que se retiró en 1.° de Diciembre de 1808 al aproximarse el enemigo por carecer de medios suficientes de defensa, los calabozos del monumental edificio solo sirvieron para recibir prisioneros españoles de la guerra de la independencia, si bien los caritativos sentimientos de las señoras segovianas les socorrieron generosamente haciendo más llevadero el duro trato que allí se daba por los franceses á los defensores de la patria (1).

Considerables cual estamos viendo, el número de los desgraciados, proceres ilustres, prebendados enérgicos, extranjeros de distinción, militares aguerridos y piratas feroces, que en las negras entrañas de la artística Torre lamentaron su adversa suerte con amarga melancolía ó en el arrebato de la pasión más irascible, aún supo idear el ingenio literario la reclusión, en las odiosas marmorras de la fortaleza segoviana, de algunos personajes cómicos ó novelescos

(1) En muchas ocasiones, y hasta el incendio del edificio, los cadetes de Artillería sufrían arresto en algunos de esos calabozos. Correcciones pasageras y meramente reglamentarias que no pueden confundirse con la prisión de los *reos de Estado*, no hay para que hablar de ellas, ni ofrecen el menor interés al objeto del presente bosquejo.

harto conocidos para que prescindamos de su recuerdo. Son entre otros, el mismísimo *Gil Blas de Santillana* en persona, *D. Gaston de Cogollos*, y *D. Torcuato Ramírez*, ó sea el *Delincuente honrado*.

El delito atribuido á este, en la comedia conocida por el sobrenombre que acabamos de apuntar, comedia, que, á poco de representarse por vez primera en Cádiz, era traducida al francés, al inglés y al aleman fué el desafío y muerte del *marqués de Montilla*, delito castigado entonces con pena capital por las pragmáticas relativas al duelo. Preso *D. Torcuato* en nuestro Alcázar, donde se supone la escena, representa el teatro en el acto cuarto el interior de la Torre que sirve de prisión, con la circunstancia de que, al hallarse el *Delincuente* al final del quinto acto, ó sea en el desenlace, sobre el patíbulo levantado en la plaza de ingreso á la fortaleza, ante el pueblo segoviano conmovido por el triste espectáculo que se preparaba y cuando el verdugo se disponía á descargar el golpe fatal sobre el infeliz *Torcuato*, llega oportunísimo el indulto concedido en San Ildefonso por el rey Carlos III, indulto que la multitud celebra con grande efusión de gozo y alegría, por la honradez del reo y el poco grato recuerdo del difunto marqués.

D. Gaston de Cogollos, á quien Lesage adjudica el alto honor de ser caballero de Calatrava y en cuyos labios de prisionero en la *Torre de D. Juan II*, pone filosófica canción relativa á la brevedad del tiempo felice por largo que sea, mientras que un instante sin dicha equivale á un siglo de tormento, aparece cautivo en ella y ultrajado y herido además, en su hidalga cualidad de noble castellano, por el duque de Lerma,

Belcoti, Petretto y Delmasso exploraban en sociedad las canteras de «Chateauneuf les Martignes» y tomaron como operario á un italiano llamado Sintolesi Danto. Al ajustar las cuentas tuvieron un gran disgusto con el operario, quien los amenazó de muerte; á las siete de la noche, estando los tres socios reunidos, se les presentó Sintolesi armado de un revólver que disparó contra ellos; á los gritos acudió gente, encontrando en el suelo muertos á Delmasso y á Petretto, el primero muerto exclusivamente de miedo y el segundo, aunque también de miedo, con una pequeña herida.

Cuando el espantoso cataclismo que el 8 de Mayo de 1902 arrasó la Martinica y destruyó la ciudad de Saint-Pierre, todos los buques que estaban en la rada perecieron consumidos por las llamas. Uno sólo, el *Roddus*, logró escaparse y pudo llegar indemne á la isla de Santa Lucía. El capitán, pasando la inspección de su buque, descubrió en la cámara los cadáveres de varios marineros, horrorizados por la erupción súbita del volcán y por la lluvia de fuego que caía sobre el barco; esos desgraciados se refugiaron precipitadamente en la cámara y murieron de miedo, sin presentar ninguna clase de heridas.

Cuando la catástrofe de la Martinica, el cura de Saint-Pierre fué encontrado muerto, sin ninguna lesión, arrodillado, con un crucifijo en la mano y en actitud de súplica; también se encontró al pié de una estatua de la Virgen un hombre arrodillado sorprendido en oración por la muerte.

NOTICIAS

Entre otras muchas personas hoy han visitado al nuevo gobernador civil señor Sanjuán, el jefe del Archivo Militar don Vicente Vacani, el Superior de los Padres Misioneros, el Director y Secretario del Instituto general y técnico, el Jefe de Estadística, y el Administrador principal de Correos.

Alumbrado eléctrico

Nuestro querido amigo D. Francisco Carsi nos suplica hagamos constar que la exposición que los vecinos del barrio de San Millán, elevarán á la Superioridad, no tiene por objeto protestar del establecimiento en Segovia de una nueva industria de energía eléctrica, y sí tan solo ejercitar un derecho que les concede las Ordenanzas municipales, oponiéndose á que se instale la Central dentro del radio de la ciudad, ó sea en dicho barrio.

Hacemos con gusto esta aclaración, ampliando el suelto que ayer publicamos con este mismo título.

Sociedad Económica Segoviana

Esta noche á las ocho, celebrará junta general la *Sociedad Económica Segoviana de amigos del País*, para tratar de algunos asuntos pendientes de despacho y dar cuenta al iniciador de la «Biblioteca popular» y querido compañero nuestro don José Rodao, de la buena marcha de tan importante centro de cultura.

De Madrid ha regresado á La Granja, donde se halla su familia pasando una breve temporada, el gobernador del Banco de España, señor conde de Sagasta.

Provisión de registros

Para ocupar las vacantes de Registros de la propiedad de Cuéllar y Riaza, serán nombrados los que sirven los de Villacarriedo y Logrosán, don Celestino Morilla y don Carlos López de Haro.

Denuncias

En Valseca ha sido denunciado el vecino del mismo pueblo, Cayetano García Rubio, por tener pastando en unos trigos sembrados, seis caballerías asnales.

—Gregorio Valverde, vecino de Valseca, también ha sido denunciado por tener ciento treinta reses pastando en unas rastrojeras sin la debida autorización.

Se halla vacante en esta Escuela Normal de maestras, una plaza de profesora numeraria de la sección de ciencias, dotada con 1500 pesetas anuales, la cual habrá de proveerse por oposición.

Minas

Por el cuerpo de Ingenieros de Minas se procederá en breve á la demarcación de las minas del término municipal del Espinar, llamadas «Nieves», «Luis», «Amable», «San Eduardo», «Flor del Espinar» y «Torio».

Ha dado felizmente á luz dos niños gemelos, la esposa de nuestro estimado amigo, el procurador de estos Tribunales, D. Santiago Páramo.

Sea enhorabuena.

Nueva novicia

Mañana, á las cinco y media de la tarde, tomará el hábito de San Francisco en el Convento de Religiosas de San Juan de Dios (vulgo Espinar), la Srta. D.ª Rafaela Bonilla, hermana de nuestro buen amigo Don Benito Bonilla, salmista de esta Santa Iglesia Catedral, siendo madrina la Srta. D.ª Joaquina Porras López Isla Fernández, hija de los señores Marqueses de Chiloeches y nieta del Excmo. señor Marqués del Arco y Conde de Isla Fernández.

La impondrá el hábito, el señor Capellán de dicho Convento don Mariano Mora, estando el sermón alegórico al acto á cargo del Reverendo P. Superior de los Franciscanos.

Terminado tan solemne acto se obsequiará á los convidados con un esplendido refresco.

Foco de infección

Por un vecino de la calle de Juan Bravo ha sido denunciado, en forma, ante el Gobernador civil Presidente de la Junta Provincial de Sanidad, el foco de infección de que nos ocupamos en uno de nuestros últimos números.

Anoche, en el rápido, salió para Madrid, el Sr. D. Angel Galarza, Director general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Hemos recibido un atento B. L. M. del gobernador Sr. Sanjuán, en el que se nos ofrece para todo aquello que redunde en beneficio de Segovia y de la buena administración, añadiendo que tendrá especial interés en atender toda iniciativa plausible y queja razonada que se le haga, estando dispuesto á darla cumplida y pronta satisfacción.

Agradecemos al Sr. Sanjuán sus finos ofrecimientos y hemos de aplaudir sus excelentes propósitos, prometiéndole coadyuvar al mejor éxito de los altos fines que persigue.

Sesión

Esta noche celebrará sesión el Ayuntamiento, si se reune suficiente número de concejales.

El teatro en La Granja

En la función dada anoche en el teatro Infanta Isabel, de La Granja, debutó la hermosa bailarina Elvira Villaseñor, *Bella Villita*, ejecutando cuatro números de su vasto repertorio de baile, siendo aplaudidísima por la aristocrática concurrencia y mereciendo muestras del agrado con que recibió S. A. R. la Infanta D.ª Isabel, que asistía á la representación, los trabajos coreográficos de la *Bella Villita*, á quien enviamos nuestros aplausos por su triunfo, desde estas columnas.

Visita

Esta mañana ha cumplimentado al gobernador civil señor Sanjuán, una comisión del Ayuntamiento, compuesta del Alcalde accidental señor Zúñiga, teniente alcalde señor Herrero, y los concejales señores Llovet, Santiuste, y Rodríguez Fraile.

Éxito seguro

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías, en niños y adultos, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Licencias

Hoy se han extendido en el Gobierno civil las licencias de caza á favor de Alejandro Alvarez, Pedro Mayor, Vicente Sacristán, Francisco Peña, Julián de Antonio, Antonio Manchón, Mariano García, Eugenio Tomé, Julián Sanz, Roque Barcia, José Fernández y Martín Villagra.

Se encuentra en Segovia la bella señorita Carmen Mogrovejo, pasando una temporada al lado de sus hermanos, los señores de Mogrovejo y Varela (don Baltasar).

A los labradores

Aventadora «La Silenciosa»

Como verán nuestros lectores, en la sección correspondiente publicamos el anuncio de esta acreditada aventadora que se recomienda por su sencillez y los grandes rendimientos que proporcionan en la labor.

Es de gran utilidad y de gran ayuda para el labrador en estos momentos de apuros en las labores de las eras.

Fiestas populares

La gente moza del barrio del Salvador ha celebrado la fiesta de su Santo Patrono, con bailes de rueda en la plazuela de la iglesia, y lucidos bailes de sala el lunes y martes últimos, en el local del Paraiso.

De viaje

Ha llegado á Segovia el capitán de Artillería don Teodoro Torre, afecto al primer regimiento montado, de guarnición en Sevilla.

Casa de Socorro

A las dos de la tarde de hoy, se presentó, solo, por orden del Juez de Instrucción de este partido, según dijo, Mauricio Roques Blasco, de 48 años de edad, casado y natural de Otero de Herreros y residente en Zarzuela del Monte, el cual presentaba una herida contusa de tres centímetros de longitud, situada en la región parietal izquierda, que sólo interesa el cuero cabelludo, de pronóstico leve; después de curado y dado conocimiento á dicha autoridad judicial, pasó á su domicilio.

Ha sido nombrado notario interino de Sepúlveda, D. Severo Francisco Alcover, aspirante aprobado con el número 189.

Autorización

Les ha sido concedido permiso á los mozos del barrio de San Lorenzo, para que con motivo de la fiesta, puedan celebrar bailes de tamboril los días 10, 11 y 12 y bailes de sala los días 10 y 12.

Cura el estómago é intestinos el *Elixir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán.

Venta en todas las farmacias.

Mañana á las siete y media de la misma y en la Iglesia del Salvador, se celebrará el matrimonio de don José Selvi Ferrer con doña Petra Hidalgo Montes, ambos viudos.

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el Salón, mañana de nueve á once de la noche.

Primera parte

Castilla, paso doble.—Roig.

Potpurri de aires asturianos.—V. Sanz.

La Viejecita, 1.ª fantasía.—Caballero.

Segunda parte

Meditación (célebre) —Paréz.

Húngaras, danzas 1.ª y 2.ª.—Brahms.

Venecia, paso doble.—N.

Juzgado municipal

Hoy se han registrado los nacimientos de María de las Nieves Elías Fernández, Nieves García Bermejo y Purificación Díaz Gómez, y las defunciones de Manuel Santos Rodríguez, de 59 años, casado; Micaela González Martín, de 39 años, casada, y Antonio San Anselmo, de 3 meses.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 8 (4'30 t.)

Regreso de ministro

Esta mañana ha regresado el conde de Romanones de Sigüenza, con objeto de asistir al Consejo de ministros, que se celebra en estos momentos.

Existe rara expectación por conocer el resultado de este Consejo, pues parece ser que en él se tratará de cuestiones políticas de importancia, aunque todos los ministros lo niegan.

El Obispo de Almería

Comunican de Almería que ha sido expuesto el cadáver del obispo de aquella diócesis en la Catedral, donde ha desfilado numeroso público.

Será enterrado en la capilla de San Ildefonso, de la mencionada Catedral.

Se han celebrado solemnes funerales.

El naufragio del "Sirio"

El Capitán General de Cartagena ha telegrafiado al ministro de la Gobernación dándole cuenta de que regresó un remolcador conduciendo algunos cadáveres procedentes de la catástrofe.

También manifiesta que ha aparecido la madre del niño que fué depositado en la casa de expósitos.

Igualmente dá cuenta que se han recibido las cantidades para socorros, acordadas por el Consejo de ministros.

El Sr. Dávila ha dicho á los periodistas que carecía de otras noticias oficiales, relacionadas con la catástrofe del «Sirio», que las trasmitidas por el capitán general de Cartagena.

Conferencia

Ha conferenciado hoy el ministro de Hacienda con el Gobernador del Banco, al que ha manifestado que prepara disposiciones favorables á dicho establecimiento de crédito.

De política

El jefe del Gobierno, ampliando las declaraciones que publica «El Liberal» de hoy, ha dicho que tiene gran interés en que las Cortes se abran, y que si estas no le apoyan en el problema religioso, declinará los poderes al Monarca, como lo hizo el señor Moret.

También ha dicho que tiene el propósito de derogar la circular que dió el general Luque, respecto á la asistencia de los militares á los actos religiosos por considerarla demasiado reaccionaria.

El "Extremadura"

Comunican de Cowes que ha salido de allí con rumbo á España el crucero «Extremadura».

El Consejo de esta tarde

El ministro de Hacienda ha dicho que al Consejo de esta tarde llevaba algunos expedientes de escasa importancia y además la distribución de fondos para el mes actual, con objeto de que fuese aprobado por el Consejo.

También ha dicho el Sr. Navarro Reverter que hasta el próximo mes de Septiembre no recibiría los presupuestos parciales de los respectivos ministerios.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	81'50
Amortizable al 5 por 100	101'15
Acciones del Banco	000 00
Acciones de Tabacos	396'00

CAMBIOS

París á la vista	11'25
Londres á la vista	22'95

BERMÚDEZ.

Boletín religioso.

Santos del día 9

San Román mártir, y san Domiciano.

CULTOS

En las Dominicas novena á Santo Domingo de Guzman. Comenzará á las siete de la tarde y terminará el día 12 con un solemne Triduo.

El ejercicio consistirá en la exposición de S. D. M., sermón, rosario con letanía cantada, novena, gozos al Santo y reserva. Terminado el ejercicio se dará á besar la reliquia del Santo.

—En Corpus, de seis y media á siete y media, diario al Santísimo Sacramento.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

Sucursal en La Granja, Plaza de la Fruta

Se vende listón de entarimar, rollos y otras clases de madera serrada, del pinar de Balsaín.

Para tratar, con don Pedro Gómez, calle de la Reina número 12, San Ildefonso.

TRASPASO de un Comercio de tejidos, muy acreditado, en el Real Sitio de San Ildefonso.

Razón de las condiciones del traspaso, don Rufino Encinas, plaza del Vidriado 3 y 4, en dicho Real Sitio.

VENTA

Se vende una máquina de pasar la masa, una máquina de moler trigo y un cedazo para harina.

Razón, calle de José Zorrilla número 165.

PISO

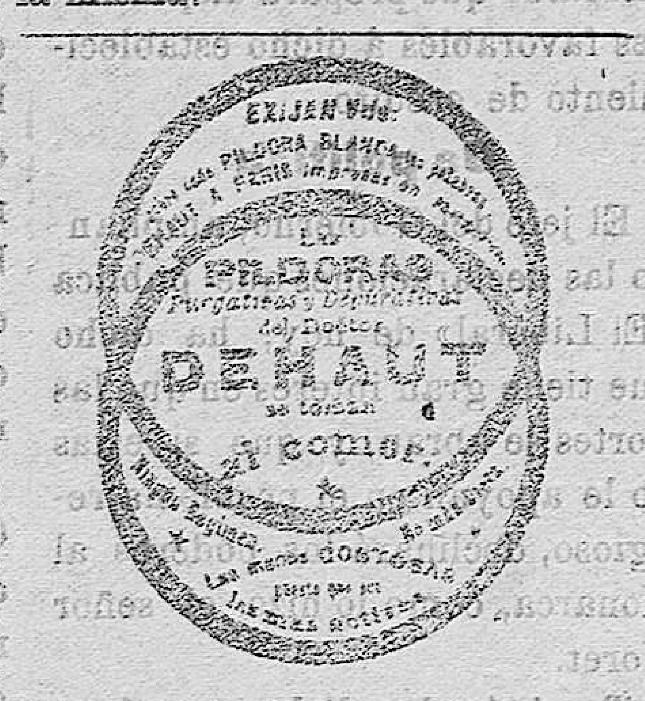
A familia distinguida y estable se alquila un piso segundo amueblado, en la calle de Reoyo, 13.

Se alquila

el piso principal de la casa Plazuela del Conde de Cheste, número 1.

Tiene espaciosas habitaciones, cuadra, jardín y pila para lavar.

Informarán en el piso bajo de la misma.



Servicios DE LA Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio, Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

VENTA

Se hace de una casa en Cuéllar y su calle de San Pedro número 17, de la propiedad de don Mariano Miranda.

Para informes dirigirse al dicho señor en Valladolid, calle de San Martín, núm. 29, ó á su encargado D. Benjamín Campano, en Cozuelos de Fuentidueña (Segovia).

Jarabe de clorhidrofosfato de cal ferruginoso.

ANTIRRAQUÍTICO RECONSTITUYENTE

Es la preparación indicada para curar á los niños *Escrofulosos, Linfáticos, Raquíticos* ó faltos de desarrollo, indispensable en la época de la dentición.

A las madres que estén criando recomendamos nuestro jarabe, pues tomándolo se le aumenta la leche y la hace más nutritiva.

DEPÓSITO:

Farmacia de Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

42 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Segovia, Señores Pasagali y Compañía, Plaza Mayor, número 41, planta baja

La Confianza

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

6, Calle de Cervantes número 6, SEGOVIA.

NO CABE ADULTERACIÓN

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

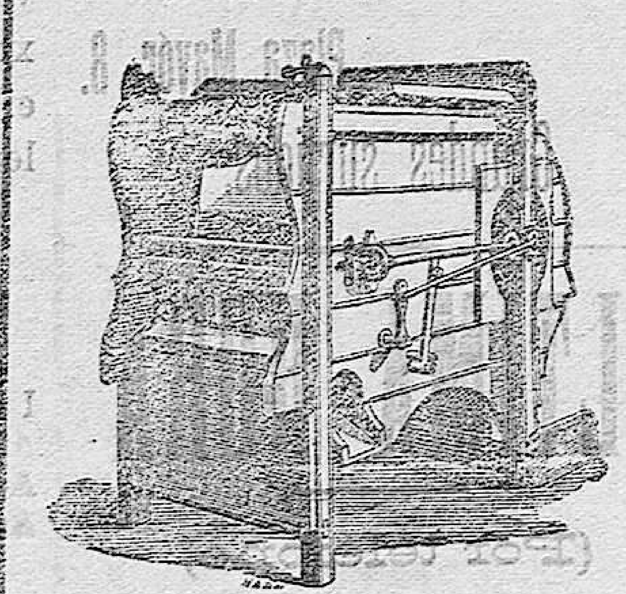
La maquinaria agrícola

DE

ADRIÁN EYRIES

Calle del 20 de Febrero números 7 y 9,

VALLADOLID



Aventadora *La Silenciosa*

Se recomienda por la sencillez de su mecanismo, estabilidad y gran rendimiento.

Precios muy reducidos.

Pídanse catálogos que se remiten gratis.

CARBURO DE CALCIO

EL MEJOR Y MAS BARATO

Fábrica de Sánchez Caballero Hermanos,

MURCIA